



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud de Tamaulipas y a las y los alcaldes de todos los municipios de Tamaulipas, a fin de que, a la brevedad, instalen puestos y brigadas de Hidratación en los puntos más transitados de nuestro Estado, a fin de disminuir en la mayor medida posible la incidencia de golpes de calor entre la población tamaulipeca.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la antesala del evento climático que conocemos como la canícula, tal y como todos sabemos, el noreste del país vive una ola de calor extremo, que eleva las temperaturas de algunas ciudades hasta 45°C y 50°C; en días pasados, las temperaturas de algunas ciudades de nuestro Estado llegaron hasta padecer sensaciones térmicas cercanas a los 52°C y las autoridades de Protección Civil y Conagua advierten que esa condición climática continuará por varios días e, inclusive, emperoará.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Apenas el pasado domingo 25 de junio terminó la tercera ola de calor, que lamentablemente, dejó como consecuencia para nuestro estado varios decesos ocasionados por golpes de calor, sin embargo, una nueva ola de calor se avecina y traerá consigo temperaturas extremas de las de 45° C en la entidad.

Según el Instituto de Ciencias de la Atmosfera y Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma De México se espera que la cuarta ola de calor en México llegue el próximo sábado 1° de julio y se prevé que Tamaulipas sea uno de los estados mas afectados por las altas temperaturas junto con Coahuila, Guerrero y Michoacán, entre otros.

Lamentablemente, tal y como ya lo referimos, han sido 21 los decesos en municipios como Reynosa, Victoria, El Mante y Altamira; los cuales se suman a los muchos otros problemas de salud relacionados con este fenómeno climático y que, sin duda alguna, producen afectaciones graves a la salud de las y los tamaulipecos.

Hay que recordar también que el pasado 19 de junio, 14 alumnos y una maestra de una primaria de Ciudad Victoria, Tamaulipas, sufrieron un golpe de calor por las altas temperaturas debido a la falta del aire acondicionado en el plantel educativo.

Dicho incidente ocurrió después del mediodía del lunes en la primaria "Leona Vicario", ubicada en la zona centro de la capital del estado. Aunque el secretario de salud aseguró que oficialmente se contaron a nueve niños y una maestra, padres de familia aseguraron que fueron 14 alumnos más la profesora. De los cuales tres niñas fueron llevadas en vehículo particular al hospital y otras tres en ambulancia.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En ese sentido, es por todos sabido que el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua ha emitido advertencias y recomendaciones sobre esta ola intensa de calor, entre las que destacan la constante hidratación y el resguardo de las inclemencias del tiempo durante las horas críticas del día.

Al respecto, es preciso señalar que en la Sesión Pública Ordinaria del pasado miércoles, el Diputado José Braña Mojica propuso la utilización de espacios públicos climatizados en los diversos municipios de nuestro Estado, con la finalidad de resguardar a la población de las altas temperaturas; a lo cual, la compañera Diputada Alejandra Cárdenas propuso agregar que en esos lugares se instalaran puestos y brigadas de hidratación, a lo que la bancada de Morena voto en contra bajo el argumento del costo al erario público.

Quienes suscribimos la presente acción legislativa concordamos con la diputada Alejandra Cárdenas en que esto, es algo que definitivamente traerá beneficios a la población, por lo que consideramos prudente y de urgente necesidad la instalación de puestos y brigadas de hidratación en el estado, a fin de reducir los incidentes de golpe de calor en la entidad.

Lo anterior, toda vez que una de las principales recomendaciones, tanto de la Secretaria de Salud de Tamaulipas y del Servicio Meteorológico Nacional es el consumo de agua purificada para mantenerse hidratado y reducir las posibilidades de padecimientos como golpes de calor.

Para las y los legisladores de Acción Nacional de esta 65 Legislatura resulta preocupante que para los representantes de otras fuerzas políticas sea mas importante no producir afectaciones al herario público que la salud de nuestras y nuestros representados.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En tal virtud, estimamos necesario realizar el exhorto de mérito a fin de hacer un llamado a las autoridades de nuestro Estado a garantizar y salvaguardar la salud de las y los tamaulipecos.

Compañeras y compañeros diputados: es momento de dejar de lado los colores señores, no dejemos que intereses políticos y partidarios nos impidan legislar para nuestra gente de Tamaulipas.

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión; en razón de la importancia y la trascendencia del asunto que nos ocupa.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Salud de Tamaulipas y a las y los alcaldes de todos los municipios de Tamaulipas, a fin de que, a la brevedad, instalen puestos y brigadas de Hidratación en los puntos más transitados de nuestro Estado, a fin de disminuir en la mayor medida posible la incidencia de golpes de calor entre la población tamaulipeca.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- Las autoridades señaladas deberán remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 30 del mes de junio de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

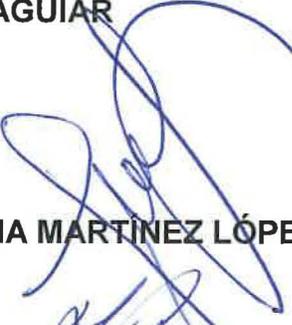
**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


**DIP. IMELDA SANMIGUEL
SÁNCHEZ**


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, REALIZA UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE TAMAULIPAS Y A LAS Y LOS ALCALDES DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, INSTALEN PUESTOS Y BRIGADAS DE HIDRATACIÓN EN LOS PUNTOS MÁS TRANSITADOS DE NUESTRO ESTADO, A FIN DE DISMINUIR EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE LA INCIDENCIA DE GOLPES DE CALOR ENTRE LA POBLACIÓN TAMAULIPECA. Presentada el 30 de junio del 2023 por el Dip. XXXX.